

B.13 RESULTADOS CALCULO DEL VAR

El archivo C21aamddG.TXT deberá contener la siguiente estructura:

- Identificación (registro tipo 1) : Contendrá información que permita identificar a la compañía que informa y periodo de la información. Cabe señalar que sólo se informará un registro de este tipo y deberá ser el primero del archivo.
- Detalle (registro tipo 2) : Contendrá información de los resultados del cálculo del VaR por vértice e instrumento.
- Totales (registro tipo 3) : Contendrá información de cuadratura de los registros de detalle informados. Cabe señalar que sólo se informará un registro de este tipo y deberá ser el último del archivo.

Registro Tipo 1 de IDENTIFICACION

<u>CAMPO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PICTURE</u>
TIPO	Tipo Registro. En este caso corresponde a "1" (identificación).	9(01)
RUT	RUT de la compañía informante. Es obligatorio y no puede informarse en ceros.	9(09)
VERIFICADOR	Dígito verificador del RUT de la compañía informante.	X(01)
NOMBRE	Nombre o razón social de la compañía informante.	X(60)
PERIODO	Período que corresponde la información. El formato de esta fecha será la de AAAAMM.	9(06)
EFECTO_DIVERSIFICACION	Monto total producto del resultado de calcular el VaR a todos los activos que se encuentran en los distintos vértices en forma conjunta. De esa manera se disminuye la varianza total de los activos sobre los que se calcula el VaR.	9(11)9V(02)
VALOR_CONTABLE_BIENES_RAICES	Valor al cual se encuentran registrados los bienes raíces en la contabilidad de la compañía, a la fecha de cierre del mes a que se refiere la información, definido por Circular de Valorización de Inversiones vigente.	9(11)9V(02)

Registro tipo 2 de DETALLE

<u>CAMPO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PICTURE</u>
TIPO	Tipo Registro. En este caso corresponde a "2" (detalle).	9(01)
CODIGO_VERTICE	Corresponde al código del vértice de riesgo en que fue asignado el activo en el cálculo de VaR. Se informará de acuerdo a la codificación definida en SEIL, codificación SVS, vértices de riesgo.	X(10)
TIPO_INSTRUMENTO	Este campo es obligatorio y se informará de acuerdo a la codificación definida en el módulo SEIL, codificación SVS, instrumentos.	X(10)
EXPOSICION_UF	El monto de activos asignados a cada uno de los vértices de riesgo definidos en la NCG N° 148, expresados en UF.	-9(10)V9(02)
ESTADISTICO_VAR	Información del porcentaje que representa el monto del VaR sobre el monto total expuesto, a nivel de cada vértice de riesgo. Su rango de valores es [0,100] y se debe informar con dos decimales.	9(03)V9(02)

VAR_BRUTO	Corresponde al resultado del cálculo de VaR, sin considerar el efecto de diversificación.	9(11)V9(02)
FILLER	Se deberá informar espacios.	X(51)

Registro tipo 3 de TOTALES

<u>CAMPO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PICTURE</u>
TIPO	Tipo Registro. En este caso corresponde a "3".	9(01)
TOTAL	Corresponde al número total de registros informados incluidos el de IDENTIFICACION y el de TOTALES.	9(06)
FILLER	Se deberá informar espacios.	X(96)